En la villa de Caravaca en veinte y nueve de Mes de mes de
de mill y seiscientos y veinte y seis años Juan de Ybarra Lenera a
esta villa en Ruego a su merced del dicho Francisco Muñoz Gregorio de
Villa por su magestad la carta de Russo que la a
su merced lo ponga por fee la dicha y lo firme

Antonio Salmeron

Este quaderno se compone de Noventa
y nueve foxas utiles con esta doy fee

Navarro

101